



Municipalidad Distrital **ANANEA**

Provincia de San Antonio de Putina - Puno

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 014 - 2025-MDA/GM

Ananea, 04 de febrero de 2025.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.

VISTOS: El INFORME N° 050-2025/MDA/SGMAYS-DYCHF, de fecha 31 de enero de 2025, INFORME N° 059-2025-MDA/OPPI/SCC, de fecha 03 de febrero de 2025, OPINIÓN LEGAL N° 037-2025-MDA/OAJ, de fecha 04 de febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo determina el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 11º del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativas en asuntos de su competencia, radicando la autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes, competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie";

Que, según el Artículo 139º inc. 3, de la Constitución Política, es principio rector para toda tramitación la observancia **DEL DEBIDO PROCESO**; en cuyo caso, de conformidad a lo dispuesto en el Art. IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General, el procedimiento Administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios: **Principio de Legalidad**, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y el Derecho;

Que, según el Artículo 195º de la Constitución Política del Estado, sobre atribuciones y competencias de los gobiernos locales establece: "Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con la política y planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, según el Artículo 39º de la misma normativa, establece que "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo. **Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas**";

Que, los artículos 73º y 82º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, la Ley 28611, Ley General del Ambiente en su artículo 8º, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante el Decreto Supremo N°C17-2012-ED se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada mediante Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprobó el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), que incluye las líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional, a fin de promover la educación formal y comunitaria en materia ambiental;

Que, conforme al artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1440 - DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO establece: "**Oficina de Presupuesto de la Entidad** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos





Municipalidad Distrital ANANEA

Provincia de San Antonio de Putina - Puno

y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados”;

El Plan de Trabajo, es una herramienta, esquema que sirve como hoja de ruta, con la que se organiza y simplifica las actividades necesarias para alcanzar un objetivo determinado y/o concretar una acción.

Que, según INFORME N° 050-2025/MDA/SGMAYS-DYCHF, de fecha 31 de enero de 2025, emitido por la Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios, Ing. Deysi Irene Chambi Flores; emite su opinión técnica y solicitando su aprobación mediante Resolución de Gerencia, del plan de trabajo 2025, del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA, de la Municipalidad Distrital de Ananea; con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 42,427.00 (Cuarenta y dos mil cuatrocientos veintisiete con 00/100 soles);

Que, conforme al INFORME N° 059-2025-MDA/OPPI/SCC, de fecha 03 de febrero de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, Ing. Econ. Saúl Condori Cari, manifiesta textualmente, “(...) 3.1 Existe disponibilidad presupuestal para PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA (EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL) EN EL DISTRITO DE ANANEA, presentado por su SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS, cuyo presupuesto detalla en el plan de trabajo”;

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 037-2025-MDA/OAJ, de fecha 04 de febrero de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Héctor E. Mamani Apaza, OPINA “Que, de conformidad a los considerandos ut supra de hecho y de derecho, esta oficina de Asesoría Jurídica opina: **DECLARA VIABLE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: “Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, de la Municipalidad Distrital de Ananea”, hasta por los montos descrito en la parte considerativa, para cubrir los gastos del mencionado plan e impulsar la educación ambiental (...)**”;

Que, de conformidad con los informes técnicos emitidos por el/las área (as) usuarias que han sido detallados en el presente, **de los cuales se presume han sido elaborados de manera funcionalmente responsable y con estricto apego a la legalidad**, conforme lo dispone los incisos 1.4 y 1.8 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, los cuales constituyen los antecedentes de la presente resolución y son entera responsabilidad del servidor público que suscriben los mismos.

Estando a las consideraciones señaladas, al expediente que obra que forma parte integrante del presente acto resolutorio y conforme a las facultades delegadas al Gerente Municipal, establecidas en la Resolución de Alcaldía Nro. 0328-2023-MDA/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL - EDUCCA; con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 42,427.00 (Cuarenta y dos mil cuatrocientos veintisiete con 00/100 soles); todo ello conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutorio e informes y anexos del expediente administrativo adjunto que forman parte de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR que el funcionario y/o responsable del área usuaria que solicita la aprobación del presente Plan de Trabajo; y los profesionales que han intervenido en el análisis, revisión y racionalización de los recursos económicos, humanos, etc.; son responsables directos del contenido que sustentan la aprobación del presente plan de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios; demás oficinas según sus funciones, las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución. **Bajo Responsabilidad.**

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Unidad de Logística y Control Patrimonial, cumplir con los procedimientos adecuados para la adquisición de lo requerido por la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios, a fin de cumplir con lo establecido en el Plan aprobado.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR a la Unidad de Tecnología e Informática, publique el presente acto administrativo en el portal institucional de esta Comuna Edil (www.muniananea.gob.pe). **Bajo Responsabilidad.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

C.c.Arch/
GM/
OAJ/
OPPI/
SGMAYS/

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANANEA
Ing. Rogger G. Torres Palli
DNI: 40131633
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Ananea

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Ananea

**PLAN DE TRABAJO
2025**

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Ananea, mediante Ordenanza Municipal N°004-2023-MDA/CM aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Ananea, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – ANANEA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL de San Antonio de Putina y/o instituciones educativas "Distrito de Ananea y de los centros Poblados" para identificar las instituciones educativas a intervenir.	• Número de PAE acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 25 PAE acreditados • 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 25 de PAE capacitados • 07 docentes capacitados • 07 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Equipo: Movilidad Materiales: Oficios	Marzo	Sub Gerencia Medio Ambiente y Servicios
	2. Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	• Número de docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • 25 PAE reconocidos • 07 docentes reconocidos • 07 instituciones educativas reconocidas	Equipo: Data Display Laptop Tripticos	Marzo	
	3. Capacitación a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	• Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos • Número de instituciones		Equipo: Movilidad Materiales: Oficios Materiales: Tripticos, Roller Screen (programa EDUCCA)	Marzo	
						S/. 500.00



educativas reconocidas	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Materiales: Refrigerio, Papel cartulina (para acreditación de promotores)	Abril		S/. 575.00
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.	Materiales: Chalecos con logo institucional; Distintivos de los PAE.	Abril		S/. 1925.00
	6. Capacitación a PAEs:				
	A) Funciones del promotor ambiental escolar y segregación en fuente de residuos solidos.	Equipo: Data Display Laptop Tripticos Materiales: Tripticos, Roller Screen (programa EDUCCA)	Abril		S/. 275.00
	B) importancia e uso adecuado de agua control y gestión del consumo de este recurso para evitar el malgasto y la contaminación	Equipo: Data Display Laptop Tripticos Materiales: Tripticos, Roller Screen (programa EDUCCA)	Junio		S/. 275.00
	C) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)	Equipo: Data Display Laptop Tripticos Materiales: Tripticos, Roller Screen (programa EDUCCA)	Julio		S/. 275.00

D) importancia e uso adecuado de energías renovables son un tipo de energías derivadas de fuentes naturales que llegan a reponerse más rápido de lo que pueden consumirse.				setiembre	Equipo: Data Display Laptop Tripticos Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA)	S/. 275.00
	E) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)			Octubre	Equipo: Data Display Laptop Tripticos Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA)	S/. 275.00
F) Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña de limpieza en espacios públicos para recuperar espacios dentro del distrito de Ananea B) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso				Septiembre	Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA), guantes ,bolsas de basura, refrigerio	S/. 275.00
				Junio	Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA), guantes	S/. 275.00



del compost elaborado por la municipalidad. C) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable G) Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Taller Ambiental: Visita técnica – guiada a la Planta de Compostaje de, valorización de RR. SS orgánicos e importancia de la disminución de RR. SS orgánicos en el distrito de ananea. B) Taller de compostaje casero de tipo bokashi en las Instituciones Educativas de ananea Concurso:			bolsas de basura, picos palas, tijeras, abono, refrigerio, almácigos de plantas nativas		
		julio	Materiales: Trípticos, Roller Screen (programa EDUCCA), refrigerio		S/. 275.00
		Octubre	Equipo: Data Display Laptop Materiales: Trípticos, Roller Screen (programa EDUCCA), papelotes		S/. 275.00
		Noviembre	Materiales: Trípticos, Roller Screen (programa EDUCCA), papelotes		S/. 275.00

	"Concurso de Pinturas Ecologicas" conmemoración del Día Mundial del Ambiente, se realizará este concurso, de pinturas ecologicas alucivo a la problemática Ambiental que enfrentan las Cooperativas Mineras del Distrito de Ananea.		Equipos: Equipo audio audiovisual para la difusión del concurso.	Materiales: Incentivos (Tablet, Bicicleta, Contenedores Polos y Gorras); refrigerio.	Mayo	S/. 11215.00
	Concurso: "Trajes típicos con Material Reciclable", en conmemoración del Día del Campesino, se realizará este concurso, sobre la fabricación de trajes típicos del Departamento de Puno con Material Reciclable.		Equipos: Equipo audio audiovisual para la difusión del concurso.	Materiales:Incentivos (Tablet, Bicicleta, Contenedores Polos y Gorras); refrigerio.	Junio	S/. 3480.00
	Concurso: "Concurso de Eco macetas" Se realizará el concurso con el fin poner macetas de sensibilización para colocarlos en las áreas verdes del distrito de Ananea en Instituciones Educativas del Distrito de		Equipos: Equipo audio audiovisual para la difusión del concurso.	Materiales:Incentivos (Tablet, Bicicleta, scooters Polos y Gorras); refrigerio.	Agosto	S/. 2965.00

Ananea y sus Centros Poblados.						
Concurso:						
“Concurso de Conocimientos ambientales” se realizará el concurso celebrado por el día de la gestión integral de los residuos sólidos – diadesol en instituciones educativas del distrito de ananea y sus centros poblados.						
Concurso:						
“Arbol Eco Navideño” bajo la RM 003-2023-MINAM, en sus políticas de educación, sensibilización e incentivar se realizará este concurso con la finalidad de encaminar a la población escolar al reciclaje y reutilización de RR. SS inorgánicos.						
H) Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas						
					</	





Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA				
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ¹ para su habilitación. se realizará el inventariado y georreferenciación de potenciales espacios públicos a implementar en el Distrito de Ananea y los Centros Poblados de Trapiche, Chuquine, Lunar de Oro y La Rinconada. En las plazas y principales calles	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizadas	05 espacios públicos que ambientalmente habilitados 05 actividades de promoción cultural ambiental implementadas 40 personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizadas	Equipos: Movilidad; GPS (Global Positioning System); Impresión de Plotter Materiales: Formato de características (libretas de campo); Lapiceros y tableros con diseño institucional Marzo Sub Gerencia Medio Ambiente y Servicios
S/. 0.00				

¹ Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.



nnnn47

2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos - Se implementará 1 Mallas Metálicas Tipo Botella en las calles de Ananea, como punto de acopio de Residuos Sólidos Inorgánicos. - Se implementará 4 puntos ecológicos en las calles de Ananea, como punto de acopio de Residuos Sólidos Inorgánicos.				Equipos: Movilidad; Rotomartillo (para el empotramiento de las "patas" de los marcos) Materiales: Banners de 2m x 2 m; Marco de Metal para Banner; Concreto para la estabilización del marco	Abril	S/. 0.00
				Equipos: Movilidad; Materiales: Malla tipo Botella de 850 LT	Mayo	S/. 0.00
				Equipos: Movilidad; Materiales: punto ecológico con la norma NTP	Junio	S/. 0.00
3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental:				Materiales: Tela de "Aguayo" de 3.5m x 5m; Material de escritorio (Hojas de		

Actividad	Fondo Rustico: Se implementará un Fondo Rustico en la entrada de la Municipalidad con el fin de informar y educar según fechas del calendario Ambiental.	Número de campañas informativas realizadas	Número de personas que participan en campañas informativas	Número de eventos realizados con temática ambiental	Número de personas que participan en eventos	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Materiales:	Mayo - Diciembre	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S/. 0.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales para la implementación de campañas.	• 02 campañas informativas realizadas	• 40 personas que participan en campañas informativas	• 05 evento realizados con temática ambiental	• 50 personas que participan en eventos	• 400 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA), guantes ,bolsas de basura,picos palas,tijeras,abono, refrigerio,almácigos de plantas nativas.	Agosto	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S/. 275.00
	2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales.	• 02 campañas informativas realizadas	• 40 personas que participan en campañas informativas	• 05 evento realizados con temática ambiental	• 50 personas que participan en eventos	• 400 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Computadora, tabletas, lapiceros y hojas	Marzo		



A) Campaña ² RECICLA Ya (Municipalidad Distrital de Ananea) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados en el Distrito de Ananea	- Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	10 materiales comunicacionales audiovisuales generados 30 materiales comunicacionales gráficos generados 20 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Equipos: Movilidad, Equipos audiovisuales para la difusión. Materiales: Guión de videos y/o audios	Marzo- Diciembre	S/. 0.00
- Eco - cine se pondrá en cartelera películas cuya entrada será residuos sólidos inorgánicos, la entrada es para todo público			Equipos: Movilidad, Equipos audiovisuales para la difusión. Materiales: Guión de videos y/o audios	Junio- Diciembre	S/. 372.50
- Ecottrueque que se realizara para concientizar sobre los efectos negativos de los malos hábitos de			Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa	Junio- Diciembre	S/. 2500.00



² Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas



consumo, así como impulsar la segregación de residuos sólidos.		EDUCCA), escobas y recogedora		
- Difusión de horarios de recolección selectiva		Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA),	Mayo- Diciembre	S/. 0.00
B) Campaña Menos plástico más vida orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de: Sensibilización con promotores ambientales juveniles en el distrito de ananea		Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA)	Mayo- Diciembre	S/. 0.00
C) Campaña de recuperación de espacios públicos Difusión de horarios de recolección domiciliaria		Materiales: Guión de videos y/o audios	Mayo- Diciembre	S/. 0.00



Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente). 3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a calendario ambiental: 4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.) 5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (flyer por la página oficial de la municipalidad distrital de ananea)				Materiales: Trípticos, Roller Screen (programa EDUCCA), guantes, bolsas de basura	Mayo- Diciembre	S/. 0.00
				Materiales: Guión de videos y/o audios	Abril- Diciembre	S/. 0.00
				Materiales: Guión de videos y/o audios, Trípticos	Abril	S/. 0.00
				Materiales: Guión de videos y/o audios, Trípticos	Mayo	S/. 0.00





6. Implementación de eventos ³ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos					
- Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos			Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA), guantes ,bolsas de basura	Junio	S/. 375.00
- Evento "Hora del Planeta" : Se hara un pasacalle para el alumbrado de plazas y parques, en el distrito de Ananea.			Equipos: Equipos audiovisuales Materiales: Faroles de Papel; Roll Screen;Velas de colores.	Marzo	S/. 375.00
- Evento "Semana de la Movilidad Sostenible" : Se realizará una "bicicleteada" con los PAE, PAJ, PAC y población en general en el Distrito de Ananea			Equipos: Data Display y Laptop Materiales: Triptico s; Refrigerio; Roll Screen Equipos: Equipo audiovisual para la difusión (Dron)	septiembre	S/. 3200.00
				Marzo	S/. 0.00

³ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.





Evento de Capacitación "Día Mundial del Agua": Se realizará una capacitación conjuntamente con la Autoridad Administrativa del Agua a la Población del Distrito de Ananea	Eventos de Sensibilización "Día Internacional de Bolsas de Plástico" Se realizará la sensibilización a establecimientos comerciales del Distrito de Ananea sobre la Ley 30884: Ley que Regula el Plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.			Materiales: Tríptico s; Bolsas de Tela (50 Unidades); Roll Screen		
				Equipos: Movilidad Equipos audiovisuales para la difusión (Dron)	Noviembre	S/. 2000.00
				Materiales: Incentivos para los participantes (refrigerio; Roll Screen)		
Evento "Día Nacional de la Vicuña" Se realizará capacitaciones a las Comunidades Campesinas de los distintos Centros Poblados, que se dedique a la crianza de Camélidos				Equipos: Movilidad Equipos audiovisuales para la difusión (Dron)	Junio	S/. 0.00
				Materiales: Incentivos para los participantes (refrigerio; Roll Screen)		

0000040



	Sudamericanos del Distrito de Ananea 7. Actividades diversas en el marco del calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como: Día Nacional del Reciclador; se realizará una campaña de sensibilización a la asociación de recicladores Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL: se realizará una capacitación de sobre proceso en el que intervienen diferentes actividades, todas necesarias, para poner solución a todos los residuos generados Día Internacional de Residuos de Aparatos			Equipos: Movilidad Equipos audiovisuales para la difusión (Dron) Materiales: Incentivos para los participantes (refrigerio; Roll Screen Equipos: Movilidad Equipos audiovisuales para la difusión Materiales: Incentivos para los participantes (refrigerio; Roll Screen Equipos: Movilidad Equipos audiovisuales para la difusión Materiales: Incentivos para los participantes (refrigerio; Roll Screen	Setiembre Septiembre Octubre	S/. 0.00 S/. 0.00 S/. 275.00
--	--	--	--	---	---	---

2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Eléctricos y Electrónicos- RAEE: capacitaciones sobre Las RAEE o basura electrónica pueden contener sustancias peligrosas, como el cadmio, mercurio, plomo, arsénico, fosforo, aceites peligrosos y gases que agotan la capa de ozono o que afectan al calentamiento global			participantes (refrigerio; Screen Roll			
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1.Convocatoria de PAJ. Convocar a los jóvenes voluntarios del Distrito de Ananea a través de las diferentes redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental. 2.Selección y acreditación de los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ). 3.Ceremonia de juramentación de los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).	- Número de PAJ acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ - Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades en las que participa como PAJ - Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos	10 PAJ acreditados 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 10 horas de capacitación que reciben los PAJ 04 actividades en las que participa como PAJ 01 proyectos ambientales implementados por los PAJ 10 PAJ reconocidos	Equipo: Equipo audiovisual para difusión. Materiales: de formato de encuesta. Acta de compromiso Materiales: Chaleco con logo institucional; Gorra con logo institucional; Refrigerio.	Marzo Abril Abril	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S./ 0.00 S./ 0.00 S./ 450.00



EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



4. Capacitación a PAJ:	Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.		Equipos: Data Display, Laptop Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Abril	S./ 0.00
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito de ananea		Equipos: Data Display, Laptop Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Julio	S./ 0.00
	Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos en el distrito de ananea		Equipos: Data Display, Laptop Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Agosto	S./ 0.00
	Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos en el distrito de ananea		Equipos: Data Display, Laptop Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Septiembre	S./ 0.00

ANANEA	Taller 5: Elaboración de compost casera takakura y bokashi de manera demostrativa	5. Participación de los PAJ en actividades como: - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente. - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas, Menos Plástico Mas Vida. - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en Gestion de áreas verdes y espacios publicos			Equipos: Data Display, Laptop, Trípticos Materiales: Trípticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Octubre	S./ 0.00
					Materiales: Trípticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Julio	S./ 0.00
					Materiales: Trípticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Agosto	S./ 0.00
					Materiales: Trípticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio Materiales: Trípticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA)	Setiembre	S./ 0.00



2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito			EDUCCA); Refrigerio			
					Materiales: Encuestas; Tripticos; , Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Julio	S./ 0.00
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.				Equipos: Equipos audiovisuales para la difusión del Reconocimiento de PAJ. Materiales: Banner de reconocimiento de PAJ y docente; Refrigerio; Roller Screen	Diciembre	S./ 0.00
					Equipo: Equipo audiovisual para difusión	Marzo	S./ 0.00
	1. Identifica líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos. 2. Acreditación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)				Materiales: formato de encuesta. Acta de compromiso	Abril	S./ 0.00



3. Ceremonia de juramentación de los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	ambientales implementados por los PAC	10 PAC reconocidos	Materiales: Chaleco con logo institucional; Gorra con logo institucional; Refrigerio.	Abril	S./ 67500
				Equipos: Data Display, Laptop		
4. Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario				Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Abril	S./ 0.00
				Equipos: Data Display, Laptop	Julio	S./ 0.00
Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito de ananea				Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio		
				Equipos: Data Display, Laptop	Agosto	S./ 0.00
Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos en el distrito de ananea				Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio		
				Equipos: Data Display, Laptop		



Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos en el distrito de ananea Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost casero takakura y bokashi casero en el distrito de ananea	Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio Equipos: Data Display, Laptop, Tripticos Materiales: Tripticos,, Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio	Setiembre octubre	S./ 0.00 S./ 0.00
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza según calendario ambiental - Campañas educativas e informativas implementadas según calendario ambiental	Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA),guantes ,bolsas de basura, refrigerio Materiales: Tripticos , Roller Screen (programa EDUCCA), , refrigerio	Marzo – Noviembre Marzo - Noviembre	S/. 0.00 S/. 0.00
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:		Julio	S/. 275.00



Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito		Materiales: Encuestas; Trípticos; , Roller Screen (Programa EDUCCA); Refrigerio			
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.				
		Equipos: Equipos audiovisuales para la difusión del Reconocimiento de PAC. Materiales: Banner de reconocimiento de PAC y docente; Refrigerio; Roller Screen	Diciembre		S/. 0.00





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

1.1. Formación de promotores ambientales escolares				
Refrigerio para participantes de las capacitaciones y actividades				
Especificación	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total
Gaseosas	900	Unidad	4	3600
Galletas	900	Unidad	1.5	1350
Subtotal				4950
actividades de capacitaciones y actividades				
Roller Screen para Actividades de EDUCCA de 1.30 m x 2m	2	Unidad	350	700
Acreditación PAE				
Papel cartulina para acreditación de PAE 1 ciento	2	ciento	150	300
Chalecos para PAE talla S con Logo Institucional EDUCCA	65	Unidad	45	2925
pañuelos EDUCCA de 5 cm de diámetro	65	Unidad	17	1105
Subtotal				4330
Concurso: "pinturas ecológicas" conmemoración del Día Mundial del Ambiente				
Polos con logo institucional para concursos y actividades	150	Servicio	30	4500
Gorros con logo institucional para concurso y actividades	150	Servicio	25	3750
primer lugar: bicicleta pequeña	1	Unidad	310	310





segundo lugar: tablet	1	Unidad	500	500
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				9550
premios para categoría secundaria del Concurso: "pinturas ecológicas"				
primer lugar: bicicleta grande	1	Unidad	400	400
segundo lugar: tablet	1	Unidad	500	500
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				1390
premios para categoría inicial del Concurso: "Traje típicos con Material Reciclable"				
primer lugar: bicicleta pequeña	1	Unidad	310	310
segundo lugar: parlante	1	Unidad	300	300
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220





cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				1100
premios para categoría secundaria del Concurso: "Traje típicos con Material Reciclable"				
primer lugar: bicicleta grande	1	Unidad	400	400
segundo lugar: parlante	1	Unidad	300	300
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				1190
premios para categoría secundaria del Concurso: "Traje típicos con Material Reciclable"				
primer lugar: bicicleta grande	1	Unidad	400	400
segundo lugar: parlante	1	Unidad	300	300
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90





sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				
premios para categoría primaria del Concurso: "eco-macetas para el cuidado de áreas verdes"				
primer lugar: bicicleta pequeña	1	Unidad	310	310
segundo lugar: tablet	1	Unidad	500	500
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				
premios para categoría secundaria del Concurso: "eco macetas para el cuidado de áreas verdes"				
primer lugar: bicicleta grande	1	Unidad	400	400
segundo lugar: tablet	1	Unidad	500	500
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				
				1390



premios para categoría primaria del Concurso: "concurso de conocimientos ambientales"					
primer lugar: bicicleta pequeña	1	Unidad	310	310	
segundo lugar: parlante	1	Unidad	300	300	
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220	
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90	
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90	
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90	
Subtotal				1100	
premios para categoría secundaria del Concurso: "concurso de conocimientos ambientales"					
primer lugar: bicicleta grande	1	Unidad	400	400	
segundo lugar: parlante	1	Unidad	300	300	
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220	
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90	
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90	
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90	
Subtotal				1190	
premios para categoría inicial del Concurso: "Arbol Eco Navideño"					
primer lugar: tablet	1	Unidad	500	500	
segundo lugar: parlante	1	Unidad	300	300	



tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				1290
premios para categoría primaria del Concurso: "Árbol Eco Navideño"				
primer lugar: tablet	1	Unidad	500	500
segundo lugar: parlante	1	Unidad	300	300
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				1290
premios para categoría secundaria del Concurso: "Árbol Eco Navideño"				
primer lugar: tablet	1	Unidad	500	500
segundo lugar: parlante	1	Unidad	300	300
tercer lugar: scooter	1	Unidad	220	220
cuarto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
quinto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
sexto lugar: mochila	1	Unidad	90	90
Subtotal				1290
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos				





Eco - cine se pondrá en cartelera películas cuya entrada será residuos sólidos inorgánicos, la entrada es para todo público					
azucar	15	Kg	5		75
pop com (Canchita)	20	Kg	8		160
limon	5	kg	8		40
maiz morado	5	Kg	8		40
sal	3	Kg	4		12
aceite	5	botella	10		50
Subtotal					377
Ecotruque que se realizara para concientizar sobre los efectos negativos de los malos hábitos de consumo, así como impulsar la segregación de residuos sólidos					
escobas	100	Unidad	15		1500
recogedores	100	Unidad	10		1000
Subtotal					2500
Evento "Hora del Planeta": Se hara un pasacalle para el alumbrado de plazas y parques, en el distrito de Ananea.					
Refrigerio (galleta con Gaseosa)	50	Servicio	7.5		375
Evento "Semana de la Movilidad Sostenible": Se realizará una "bicicleteada" con los PAE, PAJ, PAC y población en general en el Distrito de Ananea					
Tomatodo	100	Unidad	28		2800





Evento de Sensibilización "Día Internacional de Bolsas de Plástico". Se realizará la sensibilización a establecimientos comerciales del Distrito de Ananea

Incentivo Bolsas de Tela de 0.2 x 0.15 m Personalizado EDUCCA	100	Servicio	20	2000
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES				
Ceremonia de Juramentación a los PAJ				
Chaleco para PAJ talla M con logo institucional EDUCCA	10	Servicio	45	450
PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS				
Ceremonia de Juramentación a los PAC				
Chaleco para PAJ talla M con logo institucional EDUCCA	15	Servicio	45	675
Total				42,427

